



Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental
Número: SCyTG/0493/2017.
Asunto: Código de Conducta validado.

Chilpancingo, Gro., 14 de Marzo de 2017.

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Lic. Karen Castrejón Trujillo
Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales
PRESENTE

En relación a su oficio número **SEMAREN/UAJ/060/2017**, de fecha 03 de marzo del año en curso, mediante el cual envió para su validación el Código de Conducta de la **Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales**, mismo que cumple con las formalidades establecidas en la Guía Técnica para su elaboración.

Al efecto, remito el documento validado por este Órgano Estatal de Control, con la atenta exhortación de que sea de estricta observancia por los servidores públicos adscritos a la Institución a su digno cargo.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL



LIC. MARIO RAMOS DEL CARMEN

JEFATURA

[Handwritten signature]

- c. c. p. Lic. Emilio Ortega Antonio.- Subsecretario de Modernización Administrativa.- Para su conocimiento.
- c. c. p. C.P. Francisco Navarrete Ávila.- Director General de Gestión Administrativa.- Mismo fin.
- c. c. p. Archivo.

MRC/EOA/FNA/clg
CGE/971/986/2017



RECIBE
HORA